

Rad No.: 24-240-114377

Barranquilla, 27/03/2024

Señor(a)
GONZÁLEZ LIDUVINA
Carrera 51B km 9 casa 3
Autopista Puerto Colombia M 10 - 900 Casa 2
Puerto Colombia- Atlántico

Contrato: 10005109

Asunto: Etapa Probatoria

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 6 de marzo de 2024, radicada bajo el No. 24-004479, relativa al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Autopista Puerto Colombia M 10 - 900 Casa 2 de Puerto Colombia, nos permitimos informarle que, por ser necesario efectuar una revisión técnica en el citado servicio de gas natural, el término para contestar su petición será ampliado para efectos de la práctica de dicha revisión, conforme a lo que disponen los artículos 79 y 254 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, le indicamos que la etapa probatoria vencerá el día 18 de abril de 2024.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73
211284204